Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

CONVOCATORIA CAS PROCESO CAS Nº 028-2021-PATPAL-FB8

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) APOYO EN BOLETERIA

GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de CUATRO (04) APOYO EN BOLETERIA.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
 SUBGERENCIA DE TESORERIA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
 Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal.

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia laboral general mínima de un (D1) año en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de un (D1) año en manejo de caja, boleteria y/o atención al cliente. 	
Competencias	Trabajo en equipo. Honestidad Compromiso y alto grado de responsabilidad. Pro actividad. Orientado a resultados. Capacidad para trabajar bajo presión.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.	
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable.	
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	Trabajo en equipo. Honestidad Compromiso y alto grado de responsabilidad. Pro actividad. Orientado a resultados. Capacidad para trabajar bajo presión.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Pagina 1 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

Principales funciones a desarrollar:

- · Venta de boletos al público en las boleterías del PATPAL FRB.
- · Liquidación diaria de ventas.
- · Atención a instituciones educativas.
- · Apoyo en la emisión de Boletas y Facturas electrónicas.
- · Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.	
Duración del contrato	3 MESES Renovable en función a necesidades Institucionales.	
Remuneración mensual	 1800 (Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. 	
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	TAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA		
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
	CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional www.leyendas.gob.pe Convocatorias	16 de setiembre al 20 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.levendas.gob.oe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	21 de setiembre de 2021		
	SELECCIÓN	to be the second of	
Evaluación de Hoja de Vida	22 de setiembre al 24 de setiembre de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida <u>www.levendas.gob.pe</u> Convocatorias	27 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
Entrevista personal: Virtual	28 y 29 de setiembre de 2021	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
Publicación del resultado final en la Página web Institucional <u>www.levendas.gob.pe</u> Convocatorias	30 de setiembre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	

Nodealla

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB

SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción y Registro del Contrato	01 de octubre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		
Inicio de Labores	01 de actubre de 2021	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	50
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

Página 3 de 3